



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE FRECHILLA (PALENCIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la modificación puntual del proyecto de delimitación de suelo urbano de Frechilla (Palencia).

Aprobada inicialmente la modificación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano por acuerdo de Pleno de fecha 24 de noviembre de 2020, y de conformidad con los artículos 154 y 155 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública la misma mediante anuncio en el (Boletín Oficial de Castilla y León /Diario Palentino y en su página Web) con el siguiente contenido:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Pleno del Ayuntamiento de Frechilla.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 24 de noviembre de 2020.
- 3.– *Instrumento sometido a información pública:* Modificación Puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.
- 4.– *Promotor:* Ayuntamiento de Frechilla (Palencia).
- 5.– *Ámbito de Aplicación:* Municipio de Frechilla.
- 6.– La duración del período de información pública será de un mes desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.
- 7.– *Lugar, horario y página Web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente y para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Frechilla en horario de oficina y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (*dirección <https://frechilla.sedelectronica.es>*).

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (*dirección <https://frechilla.sedelectronica.es>*).

Se suspende el otorgamiento de las licencias urbanísticas citadas en los párrafos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la letra a) y 1.º y 2.º de la letra b) del artículo 288, en las áreas afectadas por la modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, y que son las siguientes:

- Referencia catastral: 34072A006050330000Z0.
- Referencia catastral: 34072A009050170000ZP.



- Referencia catastral: 7770101UM4677S0001KD.
- Referencia catastral: 7770601UM4677S0001GD.
- Referencia catastral: 7770701UM4677S0001LD.
- Referencia catastral: 7867801UM4676N0001GA.
- Referencia catastral: 7766201UM4676N0001JA.
- Referencia catastral: 7766202UM4676N0001EA.
- Referencia catastral: 7766203UM4676N0001SA.
- Referencia catastral: 7866201UM4676N0001OA.
- Referencia catastral: 7866202UM4676N0001KA.
- Referencia catastral: 7866204UM4676N0001DA.
- Referencia catastral: 7866203UM467N0001RA.

Las dos carreteras que se ven afectadas por esta Modificación son la P-924 Paredes de Nava a L.P. Valladolid y la P-951 Frechilla a Ledigos.

La duración de la suspensión es desde el día siguiente de la publicación oficial del acuerdo que la produce, y se mantiene hasta la entrada en vigor del instrumento de planeamiento que la motiva, o como máximo dos años.

Frechilla, 1 de diciembre de 2020.

El Alcalde,
Fdo.: JAVIER DÍEZ MARAÑA